

b) Declaración expresa de que el solicitante reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria a la fecha en que expire el plazo establecido para la presentación de solicitudes y compromiso de prestar juramento o promesa que establece el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

c) Relación de méritos, que a efectos de las preferencias establecidas en el artículo 431 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, alegue el concursante.

d) Indicación, con orden de preferencia, de las concretas plaza o plazas que pretende cubrir de entre las convocadas en el concurso.

e) Compromiso de tomar posesión de la plaza que resulte nombrado en los plazos establecidos legalmente previstos y una vez prestado el juramento o promesa.

A las instancias se acompañarán, inexcusablemente fotocopia del documento nacional de identidad, los documentos exigidos con carácter general para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos y los acreditativos de los méritos preferenciales alegados por el solicitante o copia autenticada de los mismos.

Cuarta.—La selección y nombramiento de los Jueces en régimen de provisión temporal se efectuará por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, con aplicación motivada de las reglas de preferencia previstas en el apartado 2 del artículo 431 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Quinto.—Los nombramientos se harán para el período de un año sin perjuicio de la posibilidad de prórroga a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. En todo caso, dicha prórroga podrá acordarse por una sola vez y requerirá la previa autorización del Consejo General del Poder Judicial.

Contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia en materia de nombramientos, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, a fin de agotar la vía administrativa.

Igualmente procederá el recurso de alzada contra el acuerdo de dicha Sala en materia de prórroga y cese del Juez en régimen de provisión temporal.

Sexta.—Los Jueces en régimen de provisión temporal cesarán en el cargo por las causas que prevé el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Séptima.—En el supuesto de rectificación de errores que afectasen a algunas de las plazas anunciadas en este concurso, se iniciará de nuevo el plazo señalado en la base segunda de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por error.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

12864 RESOLUCION 765/38502/1994, de 27 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal de Selección para la convocatoria de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Resolución 442/38325/1994, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), se publica la composición del Tribunal de Selección que ha de juzgar el desarrollo de los pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El General Director de Enseñanza, David Yvñez Luna.

Titular

Presidente: Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Ramón García Ruiz.

Secretario: Teniente del Cuerpo de Especialistas, Escala Media, don José García Mesa.

Vocales:

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Gabriel Pérez Hernández.

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Ramón Pedro Madrid Pérez.

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don José Isaac Martínez-Almendros Rodríguez.

Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don José A. Ayllón García.

Capitán del Cuerpo de Intendencia, don Manuel Fernández-Villacañas Marín.

Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Francisco José Berenguer Hernández.

Suplente

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don José Luis Vals Novales.

Secretario: Teniente del Cuerpo de Especialistas, Escala Media, don Angel Rubia Muñoz.

Vocales:

Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Francisco José Gómez Codina.

Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Antonio M. Sol García.

Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Juan José Real Rebollo.

Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don Fernando Raimundo Martínez.

Capitán del Cuerpo General, Escala Superior, don José Molino Martínez.

Teniente del Cuerpo de Intendencia, don Miguel A. Escrivá Falco.

12865 RESOLUCION 442/38503/1994, de 31 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38316/1994, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38316/1994, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05985/1994, de 26 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 104, del 30).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 14 de junio de 1994. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión se publica en el anexo.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

ANEXO**Especialidad Medicina****Aspirantes excluidos temporales**

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

DNI	Apellidos y nombre
29.152.331	Almanzor Iribarren, Miguel Angel.
18.205.347	Ezpeleta Iturralde, Isabel.
25.580.374	Figueira de la Rosa, Domingo.
31.823.660	Frías Ochoa, José.
3.817.075	González Prieto, Francisco.
28.482.541	Sebastián Escuder, Gloria.
33.355.801	Sierra Ortega, Miguel Angel.

Aspirantes excluidos definitivos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

DNI	Apellidos y nombre
11.944.757	Codesal Bollo, María Angeles.
9.388.299	Hernández González, Mario Javier.
7.487.046	Hernández Regalado, Miguel Angel.
52.293.276	Malia Alvarado, Carmen.
52.705.991	Reig Guillén, Guillermo.

Especialidad Farmacia**Aspirantes excluidos temporales**

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

DNI	Apellidos y nombre
27.300.473	Rodríguez Avellá, Juan Antonio.

Aspirantes excluidos definitivos

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

DNI	Apellidos y nombre
24.229.225	Bonillo Perales, Juan Carlos.
11.769.976	Moreno Seijas, Purificación.
829.831	Sánchez Sánchez, Jaime.

Especialidad Veterinaria**Aspirantes excluidos temporales**

Por no cumplir las condiciones de la base 3.2:

DNI	Apellidos y nombre
42.860.278	Cabrera Martín, Fernando.
7.012.081	Gómez Pacheco, María de los Angeles.

Aspirantes excluidos definitivos

Por no cumplir las condiciones del punto 1:

DNI	Apellidos y nombre
45.271.625	Chereguini Pavón, Enrique.

Por no cumplir las condiciones de la base 3.1 (tercer párrafo):

DNI	Apellidos y nombre
30.535.815	Bonilla González, Rafael.
28.881.376	Palomo Rodríguez, Fernando.
11.806.549	Veláz Domínguez, Francisco Javier.

12866 RESOLUCION 442/38504/1994, de 31 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales de Selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.3 de las Resoluciones 442/38309/1994, 442/38310/1994 y 442/38311/1994, de 18 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 20), de las Resoluciones 442/38314/1994, 442/38315/1994, de 18 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), todas ellas de la Secretaría de Estado de Administración Militar, se dispone que los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los distintos centros docentes militares de formación queden constituidos según se indica en el anexo.

Madrid, 31 de mayo de 1994.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

ANEXO

1. Para ingreso en el centro docente militar de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (Pilotos), del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de Especialistas de la Armada:

Titulares del Tribunal de Selección

Presidente: Capitán de Navío don Mario Sánchez-Barriga Fernández.

Secretario: Capitán de Fragata don Arturo Díaz Marín.

Vocales:

Teniente Coronel del Ejército del Aire don Luis M. Llanos Morán.

Teniente Coronel del Ejército del Aire don José M. Nogueira Alvarez.

Capitán de Corbeta don Miguel Vallejo Carrión.

Capitán de Corbeta don Juan A. Rey Otero.

Capitán de Corbeta don Ricardo Morales Domínguez.

Comandante de Sanidad don Luis Angulo Delgado.

Teniente de Navío don Alfredo Cochetoux Lourido.

Teniente del Ejército del Aire don Luis Peña Morán.

Suplentes del Tribunal de Selección

Secretario: Capitán de Fragata don José A. Pastor Barros.

Vocales:

Capitán de Fragata don Alberto Alcalá Martínez.

Capitán de Fragata don Luis Oñate Español.

Teniente Coronel del Ejército del Aire don Vicente Martín-Pozuelo Agustín.

Capitán de Corbeta don Pedro Golmayo Fernández.

Comandante Infantería de Marina don Isaac A. Peral Fález.

Comandante del Ejército del Aire don Jesús M. García Sánchez.

Comandante de Sanidad don Gabriel Díaz Arévalo.

Comandante del Aire don Alberto Gallego Gordon.

2. Para ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos:

Titulares del Tribunal de Selección

Presidente: Coronel de Intendencia del Ejército del Aire don Alfonso Guíard Sánchez-Vizcaíno.